

SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL PARA ADICIONES

Número de contrato: 1024 -- 2024 **Fecha solicitud adición:** 14 diciembre 2024
Valor adición: 6.300.000 **Plazo adición:** 1 mes(es)
Contratista: NANCI MILENA GUZMAN CASTILLO **Documento:** C.C. No. 52859033
Forma de pago: Por producto **Tipo de compromiso:** Contrato DE PRESTACION DE SERVICIOS
Supervisor: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE - 1022324351 - DESPACHO ALCALDIA LOCAL

Objeto del contrato: Adicionar y prorrogar el CPS-1024-2024 que tiene por objeto "Prestar los servicios profesionales como administrador de red en lo relacionado con el manejo de las plataformas informáticas y medios tecnológicos de la alcaldía local de Ciudad Bolívar", cuyo objeto es Prestar los servicios profesionales como administrador de red en lo relacionado con el manejo de las plataformas informáticas y medios tecnológicos de la alcaldía local de Ciudad Bolívar.

Justificación: LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR AMPARADA EN ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1994 Y EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 1986 DENOMINADO ¿CIUDAD BOLÍVAR, UNA LOCALIDAD CON GOBIERNO ABIERTO Y GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE, ADAPTADA AL SIGLO XXI.¿, DISPUSO SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1024 DE 2024 CON NANCI MILENA GUZMAN CASTILLO, TODA VEZ QUE LA ENTIDAD NO CUENTA CON EL SUFICIENTE PERSONAL DE PLANTA DESIGNADO QUE PUEDAN DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SON PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, ES FUNDAMENTAL CONTINUAR CONTANDO CON DICHS SERVICIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

LA CARACTERIZACIÓN DE ESTE FUNCIONARIO DENOMINADO ¿ADMINISTRADOR DE RED¿ GENERA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO PARA LA VELAR POR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA RED LOCAL, CONEXIÓN A LA WAN DE LA SECRETARÍA Y EL RECURSO TECNOLÓGICO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA TIC DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR ASÍ MISMO DARLE CUMPLIMIENTO CON LA META 2024 -2028 EN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA, EL FUNCIONARIO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO Y LAS QUE LE COMPETEN EN LA OFICINA TIC.

COMO CARACTERIZACIÓN DE LA MISMA SE ESPECIFICA SU COLABORACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA RED WAN, REALIZAR TRABAJO EN LA OFICINA TIC, ATENCIÓN A LOS CONTRATISTAS DE LA ALCB CON EL FIN DE GENERAR LA CORRECTA OPERATIVIDAD EN CONECTIVIDAD, GARANTIZAR QUE TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA Y LA ALCB SEAN RESUELTOS Y GESTIONADOS PARA CONTRIBUIR AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA TICS DE LA ALCB.

Código Presupuestal	Concepto	CDP	Actividad	Fuente	Producto Institucional	Valor
3.3.1.16.05.57.198	CIUDAD BOLÍVAR, UNA LOCALIDAD CON GOBIERNO ABIERTO Y GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE, ADAPTADA AL SIGLO XXI.	0	2775 - 652189			
			20532	RECURSOS		6.300.000
					Fortalecimiento institucional	
					Total por actividad	6.300.000
					Total por proyecto:	6.300.000
					Total por solicitud:	6.300.000

RECIBIDO PRESUPUESTO
 27 DIC 2024
 NCPA 5000794466



0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 3977

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011605570000001986	Ciudad Bolívar, una localidad con gobierno abierto y gestión pública transparente y eficiente, adaptada al siglo XXI	10 NO APLICA	1-200-1071 RB-INGRESOS CORRIENTES FDL	6.300.000
			Total	6.300.000

CDP :2775

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 10242024

Objeto:
Adicionar y prorrogar el CPS-1024-2024 que tiene por objeto "Prestar los servicios profesionales como administrador de red en lo relacionado con el manejo de las plataformas informáticas y medios tecnológicos de la alcaldía local de Ciudad Bolívar".

Beneficiario : 1005506012 CC 52859033 NANJI MILENA GUZMAN CASTILLO

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. DICIEMBRE 27 DE 2024

Documento firmado por:OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OMELOQ 27.12.2024

Elaboró: JARISMENDIC 27.12.2024

Impresión:27.12.2024-15:50:02 OMELOQ 5000794466 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.